



## EVALUACIÓN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2023

Unidad Programática: 2281

Nombre de la Unidad: Área de Salud Alajuela Central

### Datos Generales:

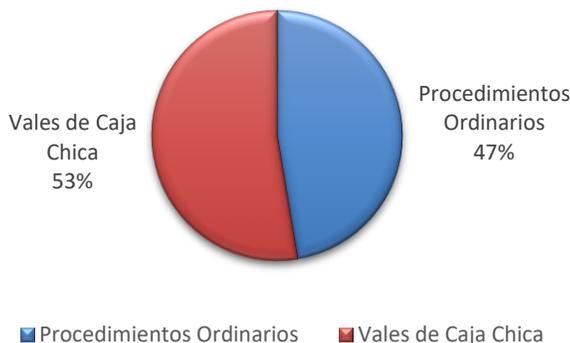
- El Área de Salud se encuentra en el nivel C de acuerdo con el REDICO.
- Las Jefaturas que presupuestan y tramitan compras son ocho: Enfermería, Dirección General, Registros Médicos, Farmacia, Odontología, Psicología, Trabajo Social y la Administración.
- Para el año 2023 se realizaron 9 procedimientos de Contratación Pública (2 Escasa Cuantía, 5 Licitaciones Reducidas, 1 Licitación Menor y 1 Licitación Mayor), registrados en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y 10 mediante Vale de Caja Chica.

### Evaluación del Plan Anual de Compras:

El plan anual de compras en el 2023 se inicia con 57 líneas programadas para un total de ₡131.330,00,00 de las cuales 09 son tramitadas mediante procedimientos ordinarios de Contratación Pública para adquirir los servicios de mantenimiento preventivo y correctivos de equipos así como la necesidad de activos e insumos, por vale de Caja Chica se realizaron 10 compras para activos e insumos varios, en cuanto a las otras líneas contempladas en el plan fueron adquiridas a través de caja chica, convenios entregas según demanda y compras agrupadas realizadas por la Unidad Regional de Contratación Administrativa en la Dirección Regional. El año concluye con una inversión de ₡241.023.422 en el total para bienes y Servicios.

Los procedimientos tramitados por medio de Vale de Caja Chica representan un beneficioso para la Institución alcanzando un costo de ₡5.808.248,65

### Compras Realizadas





La totalidad de procedimientos realizados representan un total de recursos por ₡54.243.871,50 distribuidos en la siguiente forma:



**Análisis de Resultado:**

El plan anual de compras se ejecutó en un 100% de las necesidades programadas.

Como mejora para el cumplimiento total se solicita a los servicios la presentación de los artículos a comprar en forma temprana ya que es una variable que siempre ha afectado la correcta ejecución por estar a destiempo dificultando que las compras puedan volver a publicarse sin afectar presupuestos futuros. Implementar mayores controles a fin de determinar el cumplimiento de lo pactado desde el plan de compras hasta la supervisión de los contratos en ejecución.

**Elaboración:**

Bach. Rolando E. Paniagua Vargas  
Encargado Bienes y Servicios

**Aprobación:**

M.Sc. Yahaira Chaves Vásquez  
Administradora

Dr. Luis Alberto Castaing Murillo  
Director Médico



## INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES

1. **Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones Proyectado 2023.
2. **Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindando información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
  - a. Competencias REDICO
  - b. Cantidad de servicios atender
  - c. Cantidad de Procedimientos Por Tipo
  - d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Programa)
  - e. Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de creerlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

3. **Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones 2023:** La evaluación de marcos permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis de los parámetros que establece la Contraloría General de la República:
  - a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).
  - b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Programa de Adquisiciones, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Programa de Adquisiciones:  $(\text{Compras ejecutadas} / \text{Compras programadas}) * 100$
- Modificaciones al Programa de Adquisiciones:  $(\text{Cantidad de modificaciones al Programa de Adquisiciones solicitadas y aprobadas} / \text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuente la unidad y que responden a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7.

4. **Análisis de Resultado:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
  - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras.
  - Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
5. **Firma del máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Programa de Adquisiciones tiene distintos actores y se requiere su aprobación.
6. **Publicación:** Debe enviarse antes del 31 de enero de 2023 al Área de Comunicación Digital.